Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN

De acuerdo con la solicitud de contratación, la necesidad presentada y descrita en el Estudio Previo y la selección de la persona para la suscripción del contrato en cumplimiento del perfil exigido; todas ellas realizadas por el/la **SUBDIRECTOR(A) TERRITORIAL.**

CERTIFICA:

Que **AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 64704043, reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para "*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la entidad en la gestión, seguimiento a la implementación y seguimiento, de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y el Acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; de igual manera apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación. Lo anterior conforme a los métodos operativos de implementación y seguimiento que permitan generar estrategias de fortalecimiento técnico y económico. Así mismo, acompañar y articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN".*

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., febrero de 2025.

Firmado digitalmente por Cesar Orlando Tapias García

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirector Administrativo